

CONSTANCIA SECRETARIAL. quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022). Pasa a Despacho de la señora Juez informándole que el secuestre que actúa en este proceso presentó informe de su gestión. Sírvasse proveer.

BEATRIZ ELENA AGUIRRE ROTAVISTA

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Villamaría, Caldas, diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022)

Radicación 2021-278

Auto 985

Visto lo informado por la Secretaría, se ordena agregar a este proceso el informe del secuestre César Augusto Castillo Correa, para que las partes se enteren de su contenido.

Notifíquese

CLAUDIA MARCELA SÁNCHEZ MONTES

JUEZ

Firmado Por:

Claudia Marcela Sanchez Montes

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Villamaria - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **69dfa7645a30493895c83f8160d2d769c44143d9ac0efb9460aa5b1acc063d35**

Documento generado en 17/06/2022 01:54:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>